

## RESPUESTA A LAS DUDAS PLANTEADAS

### PREGUNTA:

No tenemos claro a que se refiere:

**LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE PRESENTAR ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO UNA DECLARACIÓN EN LA QUE PONGA DE MANIFIESTO DÓNDE VAN A ESTAR UBICADOS LOS SERVIDORES Y DESDE DÓNDE SE VAN A PRESTAR LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS**

### RESPUESTA:

Se trata de los servidores donde van a estar alojados los datos personales que se faciliten desde la Universidad para la prestación del contrato.

---

### PREGUNTA:

**Solicitamos aclaración del Pliego Técnico, en concreto sobre los Medios Humanos y los Medios Técnicos:**

**Nuestra duda es desde donde se deberán prestar los servicios objeto de la licitación. En los Pliegos indican que tanto en instalaciones propias como en el centro que posee la UAH para este fin pero sólo para casos que precisen atención in situ e indican la división de los costes y que pueden ampliarse o reducirse el número de "Oficinas de Viajes". Pero, solicitan un correo electrónico u otro medio telemático para efectuar solicitudes así como para recibir la documentación del viaje.**

**Visto esto, el número de personas para prestar servicio que solicitan y los horarios de atención, que son ponderables de ser aumentados, solicitamos aclaración del lugar o los lugares desde los que prestar dichos servicios dado que influyen directamente en nuestros costes a la hora de plantear nuestra oferta.**

### RESPUESTA:

La empresa adjudicataria prestará los servicios contratados en sus propias instalaciones, así como en el centro que posee la UAH destinado a este fin, tal y como se detalla en el apartado 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

---

### PREGUNTA:

**Me surge en la puntuación en 'criterio Descuento sobre alojamiento'.**

**¿Se trata de un rappel sobre la facturación de hoteles que se paga en una determinada fecha del año por transferencia a la Universidad o un descuento directo en cada servicio contratado que debe de figurar en factura en cada servicio solicitado?**

### RESPUESTA

Es un descuento directo en cada servicio contratado que debe de figurar en factura en cada servicio solicitado.

